

# EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año V.

Ciudadela de Menorca, viernes 14 de Agosto de 1896.

Núm. 456.

Sr. Director de EL NOTICIERO  
Madrid 7 de Agosto de 1896.

Muy señor mío: Pocos periódicos ignoran en España las relaciones de intimidad que me unen con D. Juan Valero de Tornos, antiguo periodista, que acaba de pasar una enfermedad larga, que en dos años ha visto morir a un hijo de 28 años y a la madre de este, joven todavía, y que en estos momentos pasa por la pena de ver gravísimamente enfermo de una parálisis del lado derecho y de una hemiplegia a su otro hijo Napoleón Valero, que todavía no ha cumplido 27 años.

Napoleón Valero Martín, que tanto ha trabajado en la confección del libro «España fin de Siglo», y cuyo carácter franco y abierto tantas simpatías le ha conquistado entre los fabricantes y los industriales españoles, aquel muchacho activo y atlético, cuya diligencia, cuya fuerza eran citadas por modelo, lleva ocho días sin voluntad, sin movimiento, sin fuerza y sin memoria, y algunas gotas de sangre más, obturando un vaso del cerebro, reducen su cuerpo a la inacción y su espíritu a la tortura.

Hay que conformarse con los decretos de la Providencia y recordando al P. Coloma decir como su héroe: «Señor, a pesar de todo aquí está Juan.»

No extrañen ustedes que esta carta no tenga el tono alegre con que escribo otras; el sol me parece obscuro, y es que llevo las tinieblas dentro.

El movimiento ocurrido en Valencia viene a dar una prueba más de la situación en que vivimos. Hay una falta de atención por parte de todos hacia lo que interesa y lo que importa, que es muy digna de llamar la atención del país.

No falta quien entienda que una gran parte de los españoles, preocupados con sus propios intereses, ven casi secas las fuentes del patriotismo y han perdido la nación del deber; y hasta hay quien añade que por este camino el porvenir es muy dudoso.

No, por mucho que pueda el afán de colocar a los parientes, el deseo de hacer la carrera a los que hacen la tertulia en el comedor, la vanidad de tener grupo; por mucho que halague y que seduzca la lujuria del poder; por fuerte que sea el interés de las empresas, que hacen periódicos de gran circulación, para darles interés anticipando todo género de noticias, unas que son y otras que no pueden ser; exministros, diputados, senadores y periodistas, que en el fondo de su alma todos sienten el patriotismo, no es posible que tal vez sin darse cuenta de ello, unos y otros estén contribuyendo a la ruina del país.

Nuestro Parlamento proclama a la faz del

mundo que no tenemos dinero, ni administración ni fe en el porvenir, ni en nuestra bandera; se necesita comprar barcos, y en este afán con que en España nos deshonramos los unos a los otros, se procura arrojar cieno sobre ciertos contratos; por dar una noticia de sensación más o menos exacta, los periódicos dicen que hay desertiones de nuestros soldados en un cuerpo de ejército; se publican informaciones como la relativa a las madres de Zaragoza; se presupone que el Gobierno y las mayorías, amparadas de un falso patriotismo, lo que quieren es hacer negocio; y todo esto circula por Europa y por América y las pasiones políticas están haciendo más daño en la cuestión de Cuba que Maceo y que Maximo Gómez.

Esta gritería que nos deshonra y nos envilece es imposible que continúe.

Hay que reconocer tanto patriotismo en Gamazo como en Castelar, en Cánovas como en Sagasta, en todos los hombres públicos, pero hay que reconocer también que están borrachos de política y de pasión, y que sin el amonico del silencio y de la confianza, la salvación de la patria es imposible. Un pueblo que mantiene una guerra no puede ni debe contarse al Mundo entero los abusos y contrariedades que sufre; cuando hace esto, no es pueblo, es una horda de dementes. No puedo comprobar si el movimiento de Valencia obedece a trabajos filibusteros en España; si esto se demuestra, si hay algún español capaz de ayudar a los enemigos de la patria, no hay temperamento, por enérgico que sea, que me parezca bastante fuerte para castigar tan tremendo delito.

La catástrofe de Rueda ha venido a demostrar una vez más lo que es la impresión española; en periódicos, en reuniones, en todas partes se encarece la necesidad de que el material de incendios, lo mismo en los grandes que en las pequeñas localidades, este completo, y cuando menos en buen uso. Y sin embargo, no hay ejemplo de que las bombas oficiales, lo mismo en Madrid que en toda España, puedan prestar servicio, cuando no se revienta la manga, no encaja la boquilla y si manga y boquilla funciona bien, el embolo no trabaja, y si es que aquí nadie cuida con minuciosidad de lo que tiene que ocuparse; los libros de los estudiantes españoles están siempre rotos; a las personas más distinguidas les suele faltar algún botón en la levita, los quinqués no arden de primera intención. ¡Qué más! Los zócalos de los pasillos del Congreso están llenos de agujeritos, y es que los diputados se entretienen en hacerlos con la contrera del bastón.

Estas faltas de cuidado, por lo que se refiere a los incendios, producen gravísimos males, y como he indicado muchas veces, es muy difícil hacer cuidadoso a un país donde

todo marcha *manga por hombro*.

Lo de la recluta de Ultramar, constituye otro escándalo verdaderamente inconcebible; la autoridad gubernativa debe vigilar esas que se llaman oficinas de reclutas, donde no se exigen garantías a los propietarios de ellas, que en la mayor parte de los casos no suelen ser personas de gran arraigo.

Los timos y las estafas de correos constituyen otra sección constante en todos los periódicos. Comprendo la curiosidad y hasta el interés del público, pero el afán de la información hace que por adelantar noticias en unos casos, se lancen sospechas entre personas que no merecen que se les mezcle en ciertos asuntos, y en otros que se escapen a tiempo los verdaderos criminales.

Perdonen ustedes que no sea hay más largo, y que no les hable de política extranjera; y créanme siempre, su affmo. S. S.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

## Declaraciones del general Ochoando

Madrid 6.—Por el cable recibe de la Habana el *Heraldo de Madrid* el extracto de una larga entrevista que ha celebrado el redactor corresponsal de dicho periódico con el general Ochoando, para hacerle algunas preguntas referentes al inesperado regreso del jefe de Estado Mayor a la Península.

Dice el corresponsal que fue recibido por el general Ochoando con suma cortesía, manifestándole que no podía decirle gran cosa, concretándose a declarar que su viaje a la Península no se debe a disonimiento alguno con el general Weyler. El quebrantado estado de su salud le obliga a dejar el cargo que en conciencia entiende no puede desempeñar.

«Me siento deveras fatigado—ha dicho el general Ochoando—y por esta causa necesito reposo.»

Suplicó luego el general al corresponsal del *Heraldo* que se sirva desvanecer los rumores circulados acerca de su inesperado regreso, añadiendo que cumpliría siempre las órdenes que le fuesen comunicadas por sus superiores, ya que no deseaba sustraer la gloria a nadie.

El corresponsal trató de hacerle varias preguntas respecto de algunos de los sucesos de la isla, pero el general Ochoando le previno que las ideas que sobre el particular tiene se las reserva íntegras para mejor ocasión.

«Si dijese lo que pienso, ha proseguido, tal vez encontraríase motivo para hacer cargos a algunas personas, dando indebidamente torcida interpretación a lo que podía significar.»

«Cuando regrese a la Península, diré lo

que considere hacer para atajar a la insurrección.»

Ha añadido que desde Madrid ó desde el punto donde se halle continuará su obra en defensa de la integridad nacional.

Referente a la persona que puede substituirle, el interrogado ha dicho que podría nombrarse al general Suárez Inclán, de quien ha hecho un acabado elogio.

El regreso del general Ochoando continúa siendo muy comentado en la Habana y cada cual lo estima a su manera. Empero la versión que se estima más verídica es la que tengo comunicada, según la cual el regreso atribuyese a haber recibido en el último correo de la Península una carta poco agradable que le envió un elevado personaje y que no es otro, según se dice, que el ministro de la Guerra.

## Noticias generales

Madrid 11.—Comunican de la Habana que en Nuevitas se han presentado á indulto dos súbditos norteamericanos y un inglés, que estaban con los rebeldes.

Manifiestan que en breve se presentarán mas insurrectos.

El enemigo continúa destruyendo ingenios y quemando plantaciones.

Madrid 11.—Un telegrama de Washinton dice que gracias á las gestiones del ministro de España Sr. Dupuy de Lome, las autoridades norteamericanas vigilan las idas y venidas á bordo de los barcos fletados por los insurrectos cubanos.

Los buques vigilados son el «Laurada», el «Three Friends» y el «Compradora». Créese que estaban preparados ahora para llevar nuevas expediciones y armas á Cuba.

Madrid 11.—De la Habana comunican que los comerciantes é industriales de dicha capital han solicitado abastecer al ejército, excluyendo á los industriales de la Península, fundándose en que gran número de familias de la isla quedarán reducidas á la miseria.

Madrid 11.—La sección del general Pizarro sorprendió cerca de Marianao á tres insurrectos. Entregóse uno de ellos, resultando ser primo de Antonio Maceo. Llamábase Diego Montero y refirió curiosísimos detalles de la insurrección.

Aprovechó Montero un momento que creyó oportuno para fugarse, siendo descubierto por las tropas que le persiguieron, causándole la muerte uno de los disparos hechos en su persecución.

Madrid 11.—En Cienfuegos, el marqués de Apezteguia ha iniciado la idea, secundado por la prensa, de aunar voluntades y reglamentar una cooperación eficaz que permita efectuar la próxima zafra.

Para lograr su objeto, celebra el marqués de Apezteguia frecuentes conferencias con los elementos productores del distrito de Cienfuegos, que ven en ello el medio más seguro de secundar la acción del ejército.

Confía el marqués de Apezteguia en la realización de su plan, si logra apartar la atención pública de las contiendas políticas, celebrándose juntas en los centros productores, ayudados por los Ayuntamientos y comités de defensa.

El sábado irá el marqués de Apezteguia á la Habana, con objeto de conferenciar con el Gobernador general, el Círculo de Hacenda-

dos y la Cámara de Comercio, dando cuenta, enseguida que logre tener formado este conjunto de colaboradores, de su plan á los senadores y diputados por la isla.

Es posible que esta campaña determine la unión ó por lo menos la coalición de los partidos constitucionales, surgiendo de ello un acontecimiento beneficioso para Cuba en el orden político.

Madrid 11.—Según noticias particulares de la Habana ha sido detenido al llegar á la capital, procedente de Santiago de Cuba, Don Agustín Restard.

—Ha llegado á la Habana el general Bernal, con objeto de restablecer su salud, ligeramente quebrantada.

—Han fallecido del vómito los tenientes D. José Martínez del regimiento de la Lealtad y D. Isaac Camarella del regimiento de Wad-Ras.

—El «Triton» ha desembarcado en la Habana, para ser internados en los hospitales, 120 enfermos, del vómito en su mayoría.

## GACETILLA

Aprobado ya en el Senado y en el Congreso de diputados el proyecto de ley modificando la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército en vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército en virtud de la cual se admite la alegación de las exenciones legales que ocurran con posterioridad al ingreso en caja, se dictará en breve por el ministro de la guerra una real orden disponiendo que los soldados que se encuentren comprendidos en este beneficio y les haya correspondido marchar á Cuba en la próxima expedición, queden suspensos de embarque hasta conocer el resultado del expediente que han de promover en justificación de su derecho.

Hemos tenido ocasión de admirar una enorme sandía recogida en uno de los predios denominado *La Mola*. Se nos dice que aquel terreno es poco fértil y productivo, y á pesar de esto la planta mencionada alcanza el considerable peso de 37 libras, ó sean 15 kilos próximamente.

De nuestro colega madrileño «La Epoca» del jueves último:

«En la parroquia de San Luis de esta corte, se ha verificado la boda de la distinguida marquesa de Monasterio con el oficial de Caballería D. Tomás Santero.

Fué madrina la duquesa de Almenara, en nombre de la madre de la novia y padrino el general D. Misael González de la Rosa, hermano político del novio.

Los testigos eran el duque de Almenara y el conde de Darnius, hermanos de la desposada; el marqués de Quintanar y el Sr. Alcázar; por parte de la contrayente, y el general Vega Inclán, el conde de Luna, el Sr. Suárez García y D. Antonio Caballero, capitán de Infantería, hermano político del novio, por parte de éste.

Ha sido destinado para capellan del Lazareto súbico de Mahón el Rdo. D. Antonio Gorrias Pbro. natural de esta ciudad.

El próximo domingo tenprá lugar la fiesta tradicional á San Lorenzo, en el pueblo de Alayor, la cual, según noticias, promete estar animada.

Por real orden circular de 2 del presente mes de Agosto se dispone que la compañía

de infantería que debe organizar este ejército regional con destino á la próxima expedición de 40.000 hombres que ha de enviarse á Cuba, recibirá 25 fusiles Maüser, 1 juego de accesorios, 125 cartuchos de ejercicio y 12.500 cartuchos de guerra para la instrucción. Además dicha compañía recibirá de los parques de artillería de estas islas, 75 fusiles Maüser, 1 juego de accesorios, 375 cartuchos de ejercicio y 27.000 cartuchos de guerra; y la compañía que se organice en Canarias recibirá 125 fusiles Maüser, 1 juego de accesorios, 625 cartuchos de ejercicios y 7.750 cartuchos de guerra; quedando con una dotación de 33.750 cartuchos de guerra. Total de todas estas entregas, 225 fusiles, 3 juegos de accesorios, 1.125 cartuchos de ejercicio y 46.250 cartuchos de guerra. El capitán general dispondrá los trasportes convenientes entre los parques de las islas, si fueren necesarios.

La banda Popular tocará mañana, festividad de la Asunción de la Virgen, tarde y noche en el paseo del Borne. A continuación publicamos el programa de las piezas que tocará la tarde y noche del sábado y tarde del domingo.

### Sábado

#### Tarde

- 1.º «Frascuero» Paso-doble.
- 2.º «Brisas del Mar» Schotis.
- 3.º Overtura de la opera «Poeta y Paisano».
- 4.º «Coquetuelo» Walz.
- 5.º «Quita Pesares» Paso-doble.

#### Noche

- 1.º «Guerra Civil» Paso-doble.
- 2.º Sobre las olas» Walz.
- 3.º «La liebre» Sinfonía.
- 4.º «Las Guitarrillas» Jota.
- 5.º Retreta final.

### Domingo

- 1.º «Santa Cecilia» Pasodoble.
- 2.º «Felicidad» Tanda de Walses.
- 3.º «Lucia» Aria final.
- 4.º «Los franco-tiradores» Rigodones.
- 5.º «Los Diamantes de la Corona» Boleras.
- 6.º Cádiz» Paso-doble.

La compañía de artillería del 8.º batallón de plazas que ha de organizarse en Mahón recibirá 25 carabinas Maüser, 1 juego de accesorios 125 cartuchos de ejercicio y 6.000 cartuchos de guerra; y además recibirá del parque de Mahón 150 carabinas Maüser, 750 cartuchos de ejercicio y 10.500 cartuchos de guerra como dotación permanente á razón de 60 pesetas por arma. Total de las dos entregas, 175 carabinas, 1 juego de accesorios, 875 cartuchos de ejercicio y 16.500 de guerra, correspondiendo á razón de 94 cartuchos y dos séptimos por arma, respecto del total.

No habiendo podido asistir á la primera audición del Litófono, apesar de estar para ello invitados por su autor, damos hoy cuenta de dicha audición, copiando de un periódico de Mahón.

«El domingo por la tarde tuvimos el gusto de asistir á la primera audición pública del Litófono (instrumento de piedras) en el predio Llu-mena, propiedad de D. Antonio Roca, inventor de dicho instrumento.

El punto donde está colocado el Litófono se vió concurridísimo, contándose unas 1.200 personas, entre las cuales había el señor Alcalde, concejales del Ayuntamiento, y de todas las clases sociales.

La descripción del Litófono en otras ocasión ya la hizimos; hoy nos limitaremos á mencionar algunas de las piezas de las que, unas con acompañamiento de piano y otras de guitarra, ejecutó magistralmente el señor Roca para que se pueda ver que el citado Litófono es un ins-

trumento que está el alcance de ejecutar en él una melodía cualquiera.

Entre las muchas piezas que oímos hay un aria de la ópera «Marta»; aria «El balen...» de «Il trovatore»; aria «Dunque io son» de «Il barbiere de Seviglija»; «Flammarión» estudio de velocidad; «El rey que rabió», fantasía; «Maria Magdalena wals en si b, y otras que este momento no recordados, todas ellas ejecutadas con verdadero ajuste y brillantez.

Amenizaba los intermedios un quinteto dirigido por el profesor D. Pedro Cardona que estuvo acertadísimo en todas sus tocatas.

Pocas veces hemos disfrutado de una tarde como la del domingo, pues además de recibir la buena impresión de un curioso instrumento cuya cuna ha sido este pueblo, además de presentar aquella reunión un carácter de concierto, presentaba también el de fiesta campestre.

Allí no faltaba un cafetín donde los viandantes encontraba toda clase de refrescos, abundaban los vendedores de ayellanas; en una palabra fué una fiesta que al propio tiempo que se le puede dar el nombre de concierto puede llamarsele campestre ó mejor popular.

El Sr. Roca ha salido ya para Mahón. Deseamos que vuelva pronto para que podamos tener el gusto de oír las melodías del instrumento de su invención que causa la admiración de cuantas personas lo oyen, pues parece mentira que de piedras se pueda sacar tan brillante resultado.

Felicitemos al Sr. Roca por su invención agradeciéndole la magnífica tarde que nos proporcione y su mucha amabilidad acerca del inmeuso gentío rogándole no sea la última reunión de esta clase la que dejamos relatada.— I. G.»

Con el correo de ayer llegó a esta ciudad el acreditado joyero Sr. Belau, el que ha sido portador de una custodia construida en su casa, acerca de la cual leemos las siguientes líneas en el diario catalán «La Reneixensa»:

«Haven tingut ocasió de veure una preciosa custodia de plata daurada que ab destí á la capella del Seminari de la diócesis de Menorca ha labrat l'intelligent artista argenter d'aquesta ciutat D. Manel Belau y Gallegos. En dita obra d'art hi demina el gust gòtic, haventse imitat ab notable perfecció, que hanra á son autor, los millors modelos de la orfebreria catalana dels sigles xiv y xv. Demunt d'un robust peu de plata vuytavada y de contorns sinuosos com de fullas treboladas reposa el cos principal, quadri-lonch, flanquetjat y reforsat per estribacions, alsantse demunt d'aquest cos un elegantíssim pinacle que aixopluga un templet sisevat, reforsat per contraforts exornats ab apropiadas gárgolas, templet á la vegada format per dos cossos ab rosetons y motius gòtics calats ab gran delicadesa y bon gust. La agulla calada ab que remata la custodia ve coronada ab una creu de follatje, en qual centre hi ha una pedra fina. Lo viril que ocupa, com es de suposar, lo centre del cos principal, es de notable riquesa y gust esquisit, y afecta la forma d'una creu realsada per un círcol de delicadíssims lòbols calats y enriquít ab 66 pedras y adornant los extréms de la creu 4 pedras finas.

Damunt del peu hi campejan dos medallons esmaltats, contenint, lo de la dreta, l'escut del Seminari al que va destinada la hermosa joya descrita; y el de la esquerra, l'escut del Prelat que regí la diócesis al temps de labrarse la custodia. Al devant, y format ab lletras de relleu, hi ha l'anagrama de Jesu-Crist, y en la part oposada el nom de Maria. En la faixa del peu hi apareix grabada ab lletras monacals, la següent inscripció: *Seminar. Consil. Minoricensi. Sub. Tit. S. Ildefonsi.*—MDCXCXVI. Cinch imatjes de plata van colocadas en lo

cos central de la custodia; quatre flanquejant lo viril, aixó es: Sant Ildefons, Sant Tomás d'Aquino, Sant Joan Baptista y Sant Joseph; y en lo templet, la Puríssima, modeladas ab notable perfecció per l'artista escultor don Lluís Belau.

Lo pes total de la custodia es de 148 unzas; sa alsada es de 0'88 m. y sa amplada de 0'33 m.

Son dignes del més calorós aplauso y encoratjament los esforços que de temps va fent lo tan discret com modest artista señor Belau, en reproduhir ab la major fidelitat possible ls exemplars litúrgics que, per sort, se conservan en nostras catedrals y parroquias, seguint la tradició genuinament catalana en aquesta branca importantíssima del art de la orfebreria, que tan admirables models nos llegaren los experts artistas mitjvals.»

### Don Salvador Castellote Pinazo

OBISPO PRECONIZADO DE MENORCA

El Dr. D. Salvador Castellote nació en Valencia en una casa modesta de la calle de la Carda, el dia 10 de Noviembre de 1856, procedente de la clase popular. Sus padres, José Castellote y María Pinazo, contituan un matrimonio ejemplar.

De 1867 á 1871 cursó y aprobó en el Instituto de Valencia la segunda enseñanza.

En 1872 incorporó el segundo año de latín y todas las asignaturas del bachillerato al Seminario Conciliar Central, con la nota de sobresaliente. Desde este año hasta el 1879 ganó, con la calificación de *meritissimus*, siete cursos de Sagrada Teología.

En 1880 habia recibido ya todas las órdenes sagradas, y pronto fué maestro en aquel mismo Seminario, en el cual aun era discípulo. Sustituto de la cátedra de Hermenéutica sagrada en los cursos de 1880-81 y 1881-82, fué nombrado en 1885 profesor de Filosofía, cuya ciencia explicó hasta el 1889.

Fué cura regente de Agres, y durante el terrible cólera de 1885, desempeñó igual cargo en la iglesia arciprestal de Liria. Desde 1882 hasta 1890, fué capellán de la gran Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados en Valencia, y en esta fecha hizo oposiciones á la canonjía lectoral de la Catedral de Barcelona, siéndole aprobados los ejercicios con la calificación de sobresaliente, obteniendo en la elección dos votos, y por unanimidad obtuvo la aprobación en las nuevas oposiciones que hizo poco después á la canonjía lectoral de Tortosa. Dos meses después de estas últimas, que fueron en Junio, entró en Madrid en las que hubo á una canonjía de las llamadas de gracia y de turno de la Mitra, vacante en aquella Catedral, y por unanimidad figuró en el primer lugar de la terna, siendo nombrado Canónigo por el entonces Obispo de Madrid-Alcalá señor Sancho.

Cuando este digno Prelado fué á Valencia, trajo consigo al Canónigo Castellote, á quien habia cobrado gran efecto. En 11 de Julio de 1892 le nombró Canónigo de aquella Catedral, y en 20 de Noviembre secretario de cámara y gobierno, cargo que desempeñaba desde entonces, y en el cual ha prestado grandes servicios, no siendo uno de los menores la parte que tomó en la organización del Congreso Eucarístico, como secretario de esta Asamblea, y en la peregrinación obrera á Roma.

El Sr. Castellote es hombre enérgico, activo, celosísimo, joven todavía, lleno de vida y de salud. Su oratoria impresiona y convence. Muy docto en sagradas letras, domina también la historia y la filosofía, y demuestra pronto desde el púlpito que ha estudiado mucho. Colaboró con D. Niceto Alonso Perujo en la publicación de la primera edición valentina de la *Summa Theologica* de Santo Tomás, y con los señores Angulo y Perujo en el *Diccionario de Ciencias*

*Eclesiásticas*, siendo muchos los artículos que van firmados por él. En el certamen que en 1880 celebró la Academia de la Juventud Católica de Valencia, obtuvo el primer premio por una *Memoria histórica sobre las vicisitudes por que ha pasado en España la creencia de la Inmaculada Concepción de María Santísima*. Publicó en 1892 un tomo de *Conferencias científico-religiosas* que habia dado durante la Cuaresma en la catedral de Madrid, y que llamaron muchísimo la atención, y últimamente un bellissimo discurso que pronunció en el púlpito de San Martín cuando el cuerpo de artilleros celebró honras fúnebres por la muerte del conde de Mirasol, acaecida en el famoso pronunciamiento del general Villacampa.

Por esto y por la parte que tomó en las fiestas del Jubileo sacerdotal, el Papa le ha condecorado con la cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*, poseyendo además el título de examinador sinodal en la diócesis de Segorbe, Madrid-Alcalá y Cádiz.

### Sección religiosa

*Sáb. ✕ La Asunción de Nuestra Señora y san Arnulfo obispo y confesor.*

En la Catedral predicará sobre el misterio del dia el Lic. D. Pedro Anglada, beneficiado. Por la tarde la acostumbrada procesión.

En la parroquia de San Francisco á las 9 y media Misa mayor solemne.

*Dom. S. Joaquín padre de Ntra. Señora, san Roque y S. Jacinto confesores.*

En la Catedral fiesta de S. Joaquín; hará el panegirico de dicho Santo el M. I. Sr. D. Juan Morera, canónigo.

En S. Francisco fiesta votiva en honor de la Purísima Concepción, con sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro. Por la tarde, á las 3 y media, rezo del Rosario y enseñanza del Catecismo.

*Lun. S. Reginaldo y S. Anastasio obs. y cfs.*

*Mar. Sta. Elena emperatriz vda., Stos. Agaito y Alvaro mrs. y Sta. Clara de Monte Falco virgen.*

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### Embarcaciones entradas.

Dia 13.—De Barcelona, pailebot «Nueva Juanita» de 36 tdas., pat. Sebastián Luch, con 5 trips., 1 pas. y efectos.

Dia 14.—De Argel, pailebot «S. Antonio» de 40 tdas., pat. Agustín Rotger, con 5 trips., 9 pas. y lastre.

#### Idem despachadas.

Dia 13.—Para Cartagena, pailebot «Galatea» de 30 tdas., pat. Bartolomé Amengual, con 5 trips. y efectos.

Dia 14.—Para Mahón, pailebot «San Antonio» de 40 tdas., pat. Miguel Monjo, con 5 trips. y efectos.

Para Palma, pailebot «Los Amigos» de 28 tdas., pat. Agustín Rotger, con 3 trips. y efectos.

### Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 13, 11' noche.

En breve se presentará al Congreso una proposición pidiendo que se conceda la amnistía á los delitos políticos.

Se ha desmentido que se encuentre grave el general Lachambre.

En el Senado se ha empezado á discutir el presupuesto de Hacienda.

**Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca.**

Hago saber: que con arreglo al edicto publicado en el Boletín Oficial de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del primer trimestre de 1896-97, de las contribuciones territorial e industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los días 10 al 15 de Agosto en el local de la Recaudación sito en la calle Carnicería n.º 8, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1886.

Ciudadela 3 de Agosto de 1896.

El Recaudador, *Juan Ginart.*

### Crédito Industrial Mercantil

Conforme a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta General ordinaria para el día 17 de Agosto próximo a las cinco de la tarde en el local que ocupa este Crédito.

Ha acordado igualmente la Junta Directiva celebrar dicho día 17 Agosto, a las seis de la tarde, Junta General extraordinaria de señores accionistas para tratar de la reforma de los artículos 27 al 33 inclusive, de nuestros Estatutos.

Se suplica la puntual asistencia a los señores accionistas.

Ciudadela 31 de Julio de 1896.

Por la Junta Directiva, *Miguel Triay.*

### Subasta

En pública subasta se venderá la mitad de la casa n.º 38 de la calle del Dormitorio con puerta accesoria en la calle del Arco, cuya mitad de casa pertenece al menor D. Rafael Fedelich Casasnovas, tazada dicha mitad en 2000 pesetas.

La referida finca está en su totalidad afecta a las legítimas de D.ª Magdalena, D.ª Francisca y D.ª Catalina Fedelich Casasnovas.

La subasta tendrá lugar entre las 11 y 12 de mañana del día 22 del corriente en el domicilio de D. Bartolomé Fedelich Vives, Plaza de la Ca-

tral en la que se encontrará el pliego de condiciones de la venta.

Ciudadela 5 Agosto de 1896.

### Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el lunes próximo 17 del actual, el pailebot

### Nueva Juanita

su patrón D. Sebastián Lluch, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Francisco Amengual.

### Sociedad de electricidad de Chamberí

## ACUMULADORES ELECTRICOS

SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España

Estos acumuladores son los mas poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó mas años, con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 mas baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la *Central de Chamberí.*

Dirección: Trafalgar, núm. 1. — Madrid

### Para alquilar

Lo está una casa situada en la calle del Castell Rupit número 24.

Para más informes dirigirse a la Plaza Vieja número 3.

## JULIO VERNE

Todas las obras que tiene publicadas este célebre y popular escritor, véndense en esta imprenta.

### Tarjetas de visita

A todos precios se hacen en esta imprenta.

## AGUAS AZOADAS Privilegio Aviles

PELAYO, 3. — BARCELONA.

DOCTOR D. PEDRO ESQUERDO: *Médico del Hospital de Santa Cruz.*

Es innegable por lo que enseña la experiencia, que las aguas que contienen azoe en el momento de su administración, producen efecto inmediato sobre la vascularización y secreción de las mucosas; es indudable también que por la referida acción, se modifica el funcionalismo del aparato digestivo: se halla probado que en muchos individuos activan el apetito y facilitan el quimismo gastro-intestinal; no puede negarse que la diuresis aumenta en muchos de ellos; pudiendo asegurar por lo tanto, que el trabajo de nutrición íntima experimenta una influencia favorable.

Aprovechando estos efectos modificadores, resulta en el organismo un cambio que estimo de importancia para evitar los progresos de muchos padecimientos y entre ellos, de uno de los mas frecuentes y graves: la *tuberculosis pulmonar*. Como en esta dolencia lo principal es el *proceso que deriva de la reacción orgánica* por la presencia del *Basilio de Koch*, he observado y me complace en consignarlo, que además de la acción inmediata y benéfica que determinan las *aguas azoadas* sobre la asimilación en el organismo existen las modificaciones esligmo-respiratorias que imprimen descanso a los restos sanos del pulmón, acallan el eretismo cardíaco y vigorizan la nutrición en los focos lesionados.

Ayudándose en los hechos observados, y en la necesidad para ciertos enfermos y en épocas determinadas del año, de apelar a recursos que obren reduciendo la esfera de acción del *Bacilo* y restaña los daños que han producido en nuestra economía, me permito recomendar las *Aguas Azoadas* en aquellos en que predomina el eretismo cardio-vascular, en periodos poco avanzados de la *tuberculosis pulmonar* y cuando esperamos obtener resultados favorables por reunir el hecho patológico las condiciones enumeradas.

En resumen: las aguas azoadas pueden cumplir indicaciones favorables en muchos enfermos de *tuberculosis* y son un auxiliar poderoso de otros agentes terapéuticos y de las prescripciones higiénicas que en mi sentir, han de desempeñar el principal y primer papel casi siempre en el tratamiento de un padecimiento en el cual conviene preparar y sostener el organismo entre la acción específica de un germen que todos admiten hoy como ocasional de dicha enfermedad.

Barcelona 7 de Mayo de 1894. — *Pedro Esquerdo.*

## EL CONSULTOR

DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: Un año 11 pesetas. — Semestre 6.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

— 77 —

universidad de Mahón, que, como la más cercana al castillo, era la que más sufría con los abusos cometidos por su alcaide.

Quejábanse frecuentemente la universidad, pero no obtenía la cumplida satisfacción, antes bien; en el año 1700, siendo don Juan de Zepeda alcaide del castillo, traspasando el límite de sus atribuciones, puso preso al patrón de un laúd que salía del puerto. Reclamó su libertad el gobernador de la Isla, y como no la obtuvo, hizo con algunos soldados del castillo, lo que había hecho el alcaide con el patrón de la barca. Irritado Zepeda, se pone al frente de algunas compañías de mosqueteros, con los cuales, banderas desplegadas y tambor batiente, se dirige hacia Mahón, como si se tratara de la conquista de una ciudad enemiga. Amigables componedores hicieron que Zepeda no realizase su bárbaro intento, evitando el derramamiento de sangre, no sin que antes se pusiesen en libertad a los soldados detenidos por el gobernador.

Todo ello llenaba de desazón a las autoridades mahonesas y a todas las de la Isla, por lo que con frecuencia acudían al monarca para que remediasse su malestar. Al fin, después de muchas súplicas, pudieron conseguir que el rey decretara que el mando superior de la Isla recaiera en la persona del alcaide de San Felipe. Con ello cesaron las desidencias entre las autoridades, lo cual era tal vez una de las principales causas de los conflictos que amenudo ocurrían.

Triste era el estado de Menorca al concluir el siglo XVII! Los dieciséis mil habitantes que componían la población de la Isla arrastraban una vida miserable la mayor parte, sobre todo en aquellos años en que, por una causa u otra, se malograban las cosechas. Sin embargo, durante este tiempo existían en Menorca seis conventos de frailes y dos de monjas, pertenecientes algunos de ellos a órdenes mendicantes, con los cuales

compartían estos isleños el escaso producto de su trabajo.

Muy escaso tenía que ser éste, en efecto. Sin vida el comercio, solamente los menorquines podían dedicarse al cultivo de los campos en cuya ocupación muy pocas veces veían recompensado su trabajo. En años de buena cosecha el trigo se vendía a una libra y diez sueldos la cuartera (1), y si bien en años de carestía se pagaba a precios más subidos, era porque se importaba de Cerdeña ó de Sicilia, puesto que en tales años, el que producía la Isla no era suficiente para el consumo de la población.

El día 1.º de Noviembre del año 1700 murió Carlos II llamado el *Hechizado*, último soberano de la casa de Austria que se sentó en el trono de nuestra patria. Débil de cuerpo y de espíritu, hasta su muerte el infortunado Carlos fué juguete de los ambiciosos que le rodeaban. Murió sin hijos, designando para sucederle a Felipe de Borbón, nieto de Luis XIV de Francia, contrariando los deseos de un partido numeroso que intrigaba para que Carlos designase sucesor a un individuo de la casa de Austria.

Pero entonces a las intrigas palaciegas se unió una lucha entre austriacos y borbones, que costó a la infeliz España torrentes de sangre, y que influyó no poco en la suerte de Menorca.

(1) Cinco pesetas de nuestra moneda actual.